

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ciudad, no nos. 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

BOLETIN DE DENUNCIA.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1885

Número 5 043

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para Paris Berdy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á HONOLULU Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Abril.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento

muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

QUESOS DE BOLA

fresco garantizado á 8 rs. kilo y 16 reales pieza.

En la acreditada salchichera extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneuría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

VIDA ALÉGRE Y MUERTE TRISTE.

¡Qué noche tan hermosa! ¡Qué obra tan admirable! ¡Qué triunfo tan extraordinario! No hubo lucha ni era posible. Las opiniones fueron unánimes. *Vida alegre y muerte triste* es la mejor obra de Echegaray y el éxito de anoche el más entusiasta, el más ruidoso, el más verdadero de cuantos ha tenido el

ilustre actor de *O locura ó santidad* y *La muerte en los labios*, en su gloriosa carrera artística. La manifestación de que el Sr. Echegaray y el Sr. Vico, intérprete notabilísimo de su obra, fueron objeto, rayó en el delirio. Hay *Vida alegre y muerte triste* para una eternidad.

Todos sabemos que el Sr. Echegaray es maestro en el arte de dominar al público.

Nada tan fácil para él, como fascinarle con su aadacia incomprensible, y llevar el ánimo de los espectadores de emoción en emoción, de sorpresa en sorpresa, de asombro en asombro, al olvido completo de la verdad y de la lógica. Lo que hasta anoche no había logrado es acertar á unir en lazo íntimo la verdad con la belleza, y la sencillez con el interés dramático que avasalla y cautiva.

En *Vida alegre y muerte triste*, escrita con mayor corrección de lo que el Sr. Echegaray tiene por costumbre, hay novedad, frescura, sentimientos y pasiones profundamente humanas, fundidos el calor de una imaginación vigorosa, movidos por los impulsos de un espíritu valiente, iluminados por los rayos vivísimos de una brillante fantasía.

La acción, la verdadera acción es rápida, sencilla, rica en intensidad é interés; los accidentes no descomponen, antes completan la unidad del conjunto; hay cuadros que con solo copiarlos harían la reputación de un pintor; abundan los pensamientos levantados, las frases llenas de delicadeza y ternura, los rasgos líricos dignos de Calderon y Shakespeare.

En el album de nuestros grandes éxitos teatrales habrá que poner *Vida alegre y muerte triste* en letras de oro. Todo contribuye á la victoria. La escena puesta con verdadero arte; aquel hermoso carácter de Ricardo del que el talento de Vico ha hecho una verdadera creación; los personajes secundarios de la obra interpretados con mucha fidelidad y acierto... hasta los camareros de Fornos que sirven la cena del acto primero....

Ricardo se educa en la ociosidad y entre los fáciles amores que salen al paso de su juventud, de su distinción, de su elegancia y de su fortuna. Su vida corre entre los azares del juego, las ansias de las conquistas amorosas, y las cenas y banquetes que empiezan en la ingeniosa mormuración y acaban en la orgía desenfadada. En la misma casa que él, aunque en piso distinto, vive su amante. Dolores, hermosa mujer, en quien han podido más las seduccio-

nes del amor que los consejos de la virtud. Ricardo protege al padre de Dolores y acaba por hacer de esta su querida. Ricardo la ama cuanto ó puede amar. Ya se lo dice:

Pero al ver la celestial luz de amor, que te circunda, con vibración tan profunda late la fibra carnal, ¡que mientras roba la calma á la materia maldita, su agitación infinita llega y penetra en el alma!

Uno de los amigos de Ricardo quiere también á Dolores. Es la serpiente que entra en aquel paraíso de amor. Ricardo es al fin víctima de las miserables asechanzas de Luis. Lola está condenada á una vida de amarguras. Ricardo la abandona.

Los cuadros en que se pinta esta vida de disipación y de orgía están hechos por el Sr. Echegaray de admirable modo, de mano maestra.

Animación, vida y relieve en las figuras; energía en el dibujo, brillantez en el colorido; nada falta en ello. El público los aplaudió ruidosamente.

Cuando empiezan el acto segundo han pasado veinte años. Ricardo envejecido y enfermo vive en un pueblo de la provincia de Málaga que tiene por vecinos las montañas y el mar. Ha ido allí buscando alivio para las dolencias del cuerpo y reposo para las amarguras del alma. Esta hermosa escena entre Ricardo y Serafin, pinta bien los cambios que ha sufrido el protagonista del drama y retrata á maravilla su carácter.

ESCENA IV

Ricardo. Lo de siempre; ya lo ves; gente torpe y gente roma: no hay cariño, y no se toma nadie, por nada, interés. Dejémoslo; ya está así. ¿Con que te vas?

Serafin. Ahora mismo.

Ricardo. Pues también es ogoismo el tuyo: dejarme aquí, enfermo y de esta manera,

Serafin. Ya lo veo, y no me agrada; pero escriben de Granada que mi familia me espera.

Ricardo. Ahí tienes lo que te digo, contestando á tanta homilias: de eso sirve la familia; impedir que un buen amigo se sacrifique por otro, ¡y hacer que le deje inerte, ó en las ansias de la muerte, ó en las angustias de un potro! Buen ejemplo de honradez es éste que me habeis dado; si no te hubieses casado...

Serafin. Es posible, que á mi vez, (En

tono de broma.) hubiera ido por tus fases: mujeres, juego y orgía; y hoy, hijo mio, estaría para que tú me cuidases.

Todo tiene doble faz; ya placeres, ya quebrantos.

Ricardo. Te dejo con tus encantos y me quedo con mi paz. Ni yernos, ni amas, ni rorros: yo me voy al cementerio como cumple á un hombre sé-

sin equipajes ni engorros.

Serafin. Si eres tan dichoso, al fin hay que aplaudir tu sistema. ¡Resolviste el gran problema!

Ricardo. ¡Dichoso, no, Serafin!

(Agarrándose á él con ansia febril. Despues sigue con repentino arranque.)

¡Los latidos de ese mar anhela mi corazón!

¡y el agua de ese turbion, mis ojos para llorar!

Porque mi ser se derrumbal y mi carne se estremece!

¡Y esta soledad parece la soledad de la tumba!

¡Quisiera de cualquier modo tener á cualquiera aquí, y hacerle llorar por mí, para no morir del todo!

¡un amor en que apoyarme! ¡algún cariño á que esirme!

¡un palmo de tierra firme que encontrar al desplomarme!

¡Que con mis ruines despojos todo no ha de parecer, mientras me quiera otro ser; mientras me lloren sus ojos.

Dolores no ha muerto. Al término de un verdadero *via-crucis* de humillaciones, de desgracias y de miserias, vive con su hija Carmen, en Madrid. Al saber que Ricardo, á quien nunca olvidó, vuelto del extranjero, está cerca de Málaga, se dirige á este punto. Antes que ellas, vino á la casa de Ricardo, Alvaro hijo de Luis, que está enamorado de Carmen, y que por la ley funesta del destino y de los dramas, está empeñado en perder á Carmen como su padre perdió á Dolores. Cuando en oscura noche, rendida por el cansancio, aterida de frío, Carmen llega á la casa de Ricardo y cae desmayada en la sala de ella, Ricardo se apresura á recogerla.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 181

navegacion para asegurarse de que no ha tocado durante su viaje en ningun puerto extranjero despues de haber tomado mercancías del país. Esta circunstancia, de la que quedan exceptuados los buques que toquen en Lisboa y Oporto, conforme al art 187, se hará constar precisamente por el Interventor de la Aduana ó por el funcionario en quien delegue dicho servicio en la carpeta que luego se mencionará, sin perjuicio del examen de los demás documentos y de la *patente de Sanidad* cuando la Administracion lo considere conveniente.

3.ª En la Administracion se abrirá una carpeta en que se anotarán las facturas de la carga que viene para aquel puerto, conservándose las otras para devolverlas al Capitan al tiempo de su salida.

4.ª Los Administradores podrán reclamar además de la Aduana de origen las facturas principales para su comprobación con las duplicadas siempre que lo crean oportuno.

5.ª El Administrador decretará en las facturas el alijo y reconocimiento, designando el Vista que haya de practicarlo.

6.ª El despacho se concluirá como en el comercio de importación, salva la diferencia de no haber pago de derechos y haciendo las facturas las veces de las declaraciones.

7.ª Cuidarán los Administradores de que los

180 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

hubiere el Capitan exhibido dicha *patente*, se dará parte al Administrador de Contribuciones y Rentas de la provincia á que corresponda la Adoana de destino, para que proceda á acordar la exacción de la cuota ó á la instrucción del expediente de defraudación.

Art. 194. Los Administradores de Aduanas, siempre que lo consideren necesario, pueden requerir al Capitan que exhiba sus papeles y visitar á toda hora los buques, por sí ó por medio de delegado suyo, cuando conste de los documentos el embarque de las mercancías á que se refieren, á fin de asegurarse de si realmente existen ó no á bordo é impondrán, así así proceda, á los cargadores ó en su defecto á los Capitanes las penas marcadas en el caso 8.º, art. 261 de estas Ordenanzas. Las visitas que se acuerden se harán constar precisamente en las carpetas, como tambien el resultado de ellas, cuya diligencia firmará el funcionario que haya sido designado para ello.

Art. 195. El despacho de mercancías que llegan á un puerto por cabotaje se hará con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª El Capitan, apenas haya fondeado el buque presentará en la Aduana las *facturas guías* de toda la carga que por aquel concepto transporte, y no se admitirá nunca en ellas rectificación de ninguna especie.

2.ª En el acto mismo se examinará el *Diario de*

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 177

cias extranjeras, coloniales y del país; pero declarándolas con completa separación, así en clase y peso como en valores.

2.ª El Capitan del buque presentará certificación expedida por la Autoridad del puerto de ser cierto que la embarcación está surta en él.

3.ª El Administrador dispondrá que las facturas se anoten en su carpeta, numerando éstas correlativamente por años y aquéllas en la misma por carpetas; decretará el reconocimiento de las mercancías, designando el Vista que haya de verificarlo, y autorizará el embarque para el caso de conformidad.

4.ª El reconocimiento será ordinariamente de lo exterior de los bultos, abriendo alguno de ellos y confrontando el peso bruto. Se hará, sin embargo, escrupulosamente si se sospecha fraude ó se trata de las mercancías comprendidas en el *Apéndice núm. 18*.

5.ª El Resguardo, al cual se entregarán las facturas, permitirá y despues vigilará cuidadosamente el embarque, poniendo en aquéllas el *cumplido*. Si las mercancías son de las comprendidas en el *Apéndice* citado, pondrá además su *conformidad* el Jefe del Resguardo del muelle; en la inteligencia de que él será el principal responsable en el caso de no embarcarse.

6.ª Devueltas las facturas á la Administracion,

Alicante 11 de Marzo de 1885.

LUCENTUM ES ALICANTE.

El artículo que bajo el epigrafe *Alicante* vió la luz pública en las columnas de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, en 7 y 10 de Febrero último, suscrito por un modesto escritor, que ambiciona nombre y crédito de literato, ha merecido el honor de ser contestado por el señor D. Aureliano Ibarra, peritísimo en la ciencia arqueológica, viéndose por ello de nuevo suscitada la antigua controversia sobre la situación de las dos ciudades romanas Illici y Lucentum.

Si hemos de ser francos, confesamos ingenuamente que nos causó estrañeza ver de nuevo promovido y puesto á discusión aquel tema, después de tanto disertar sobre ello y de haber demostrado el Sr. Ibarra en su eruditísima obra *Illici*, sin género de duda, que la moderna Elche se levanta sobre el solar de aquella insigne colonia romana, así con el mayor interés leímos el artículo tanto del escritor á quien aludimos como los del señor Ibarra, reconociendo en ambos discrecion y talento para discurrir por el espacioso campo de las investigaciones históricas.

La opinion dominante en la materia, opinion que ha pasado á la categoría de verdad en el campo de la historia, es que Alicante continúa en la serie de los siglos la vida de Lucentum, mientras que Elche la de Illici, esta es la creencia general, la que tiene á su favor el asentimiento de autoridades irrecusables y el testimonio de los doctos, á escepcion del Sr. Papi, que se levanta de motu proprio á defender lo que él entiende por verdadera inconcusa cuando revela en sus elucubraciones ignorar por completo los textos latinos y demás fuentes de investigacion, á las que debe acudir no ya para comentar como lo hace ni mucho menos, sino para procurarse enseñanza.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo, la idea de censurar los propósitos del modesto escritor á que nos referimos; al contrario, complácese consignar en términos explícitos el honor y satisfaccion que nos cabe al ver que nuestro opúsculo *Fundacion de la ciudad de Alicante*, haya sido causa de controversia y

dado ocasion para que una vez mas el Sr. D. Aureliano Ibarra, distinguido escritor alicantino haya dado á luz artículos sobre antigüedades de esta provincia, estudios que como todos los suyos son leídos con gran interés.

No espere el Sr. Papi que terciemos en el debate que ha promovido; primero, porque á nuestro entender la cuestion se halla resuelta en definitiva y no es del caso repetir, lo que hasta con seriedad se ha dicho: El fallo sobre la situación de Illici y Lucentum ha tiempo se halla pronunciado y hemos de acatarlo, Sr. Papi, sino queremos incurrir en la nota de impertinentes; y segundo, porque después de lo dicho por el Sr. Ibarra, sobre la verdadera situación de Elche, poco ó nada puede añadirse sobre este tema.

Bien pudo el Sr. Papi haber examinado nuestro opúsculo, no en la forma que lo ha hecho, sino haciéndose cargo de la teoría histórica que en él dilucidamos sobre la fundacion de Alicante; si tal hubiese hecho, de seguro que sin necesidad de invitaciones ampliamente hubiésemos contestado á las objeciones que se hicieran, pues creemos que este problema tiene por única solución la que le hemos dado.

Si á este terreno se nos lleva, nos honraremos en la discusión cualquiera sea quien la propusiere bien entendido que por nuestra parte habíamos de respetar los textos que citáramos copiándolos con integridad para no incurrir ni inducir á error; ni muchos textos citados por autores se hallan aun contemporáneos alterados de tal modo que los hechos á que se refieren son completamente inexactos. Un moderno escritor, Sr. Chavas refiriéndose á Dénia afirma que era llamada por los griegos Artemesion cuando este nombre correspondia á una isla de mar Tirreno, y así otros muchos ejemplos que pudieran citarse.

Discutimos enhorabuena mientras hayan términos hábiles para discutir, es decir mientras que sobre un hecho no se haya formulado una decision franca, decidida, unánime, que se imponga como resolución definitiva; discutamos con sinceridad y buena fé sin que nuestros juicios les tuerza las sugerencias del amor propio que mortifica y

hace verter en los escritos notas de despecho y amargura, pues estamos prontos á responder á las objeciones serias que se hagan á nuestro opúsculo *Las fundaciones de Alicante* no con propósitos de enseñar ni mucho menos sino al contrario de aprender y de corregir nuestras creencias las que siempre hemos tenido como deficientes.

Benedicto Mollá.

CONFERENCIAS EN LA ECONOMICA.

Las conferencias públicas que vienen celebrándose en el salon de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, van tomando calor y vida, pues de cada noche se nota en ellas má concurrencia y se observa por todos, al propio tiempo que se lamenta, la falta de un Ateneo siendo así que nuestra capital cuenta con sobrados elementos para crear uno que, con seguridad, se sostendría á la altura de los primeros en su clase.

Cuatro conferencias se han celebrado en cuatro sábados sucesivos y en ellas nos han demostrado sus preclaros dotes los distinguidos jóvenes D. Ventura Arnez, D. Federico Barrachina y don Jacinto Molina.

A estos señores seguirán otros, tan pronto termine la discusión comenzada, y estamos seguros que al esgrimir sus armas en este noble palanque, abierto á las luchas de la inteligencia, todos ellos alcanzarán merecidos laureos.

Limitándonos á dar una ligera idea de la sesión verificada el sábado último, consignamos, con gusto, que en ella, el ilustrado médico D. Jacinto Molina, reanudando su discurso de la velada anterior, hizo uso de la palabra por espacio de hora y media y dió fin á su magnífico trabajo, nutrido de ciencia, correcto en la forma y notable por los conceptos que abarca. En él, el señor Molina se ocupó de la importancia de la Medicina, probando que es ciencia; rebatió la teoría referente á la psicofísica expuesta por el Sr. Barrachina; trató de todas las clases de locuras, hasta hoy conocidas, de la embriaguez, del origen del hombre, antigüedad de la tierra y de muchos otros puntos más que, es poco menos que imposible enumerar. Sinceramente felicitamos al estudioso facultativo D. Jacinto Molina, honra de la profesion que ejerce, muy querido de todos sus compañeros y que ha demostrado una vez más su vasta ilustracion y su muchísimo mérito.

Al Sr. Molina, siguió en el uso de la palabra el aventajado jurista don Federico Barrachina, orador fogoso de fácil palabra y de brillante imaginacion á quien tuvimos ocasion de oír en otra conferencia y á quien tantas veces he-

mos admirado en las contiendas del foro. En ésta, de que nos ocupamos hoy, empezamos á escucharle con el gusto de siempre, pero cuando el disertante se disponia á entrar en materia habian transcurrido los cinco minutos concedidos por la presidencia y el Sr. Barrachina se vió precisado á cortar su improvisada réplica pidiendo á la mesa se le conceda el uso de la palabra en la próxima velada.

También habló para rectificar algunos conceptos emitidos por el Sr. Molina, el ilustrado catedrático D. Vicente Calatayud, quien se levantó según dijo, impulsado por el cumplimiento de su deber de católico. Kapuso en breves frases, lo que bien pudiéramos llamar sus escrúpulos, rectificó los puntos que consideró que pudieran herir los sentimientos que profesa y se sentó después de dejar probadas sus afirmaciones. La actitud del Sr. Calatayud merece nuestros plácemes: el hombre sea como fuere, piense como piense y sienta como sienta debe manifestarlo siempre y en todas ocasiones.

Terminamos con un ruego al Sr. Presidente.

En la estación que atravesamos y por considerarlo conveniente para todos, creemos que estas conferencias serían más cómodas que se celebrasen de nueve á once de la noche. Con ello se consigue dar más amplitud á los discursos y á las rectificaciones y se complacen los deseos de muchos socios. De la amabilidad y buen criterio del digno Presidente de la Económica, esperamos que será atendido nuestro ruego.

En el tren correo del Domingo salió para Madrid nuestro querido amigo y correligionario el ex-diputado á Cortes D. Federico Bas, en compañía de su amable familia, fueron á despedirles á la estación, una infinidad de amigos particulares y políticos.

Les deseamos muchas felicidades y un pronto regreso á la capital á donde tiene tan buenos y queridos amigos.

Hemos leído en la Gaceta de Milán «Il Secolo», fecha 6 del corriente mes dos nuevas desagradables para el pueblo americano, para los liberales de buena fé y para los fumadores.

La certeza de tales informes que da á cargo del diario italiano.

Al pié de la letra traducimos tan afectiva comunicación.

«Un despacho de Nueva York que ha publicado el «Daily News», dice lo siguiente:

«Ha ocasionado profunda y dolorosa impresion en toda la Union, la noticia que el ilustre general Unise Grant, que ha sido dos veces presidente de la República, se halla en peligro de muer-

te. Sufre desde hace algunos meses un tumor canceroso en la raíz de la lengua.

Se habia operado primeramente con alguna mejoría; pero la última semana empeoró bastante.

Los médicos han declarado el domingo que no hay esperanzas de salvarlo. Grant podrá vivir aun tres ó seis meses á lo sumo; pero la sentencia está ya pronunciada.

El mal fué ocasionado por el abuso de fumar.

Sufre atroces dolores en la oreja derecha y en el cráneo; pero muestra gran valor, trabajando seis ó siete horas al día en la Historia de su Vida militar.—Tiene concluido el primer tomo y no tardará mucho en terminar el segundo.—El general trabaja sentado y con la cabeza vendada; dieta á su hijo y escucha la lectura del texto completo, corrigiendo las dudas con toda calma; no se queja aunque sufre horriblemente.

Sólo tiene el temor de que su obra no esté completamente terminada cuando muera.

Como tenemos repetidamente anunciado, esta noche tendrá lugar en el teatro Español la función organizada por la prensa local, á beneficio de un muy querido compañero nuestro. Esta circunstancia, unida á la de tomar parte en la velada la distinguida triple señora Bona de Pacheco, nos hacen esperar que el teatro Español, ofrecerá esta noche un aspecto brillante. Son muchísimas las localidades pedidas por distinguidas familias y personas de todas las clases de la sociedad, que se han apresurado á demostrar con su cooperacion que no en balde el escritor público consume su vida y su salud en defensa de todos los grandes intereses sociales.

A petición de gran parte del público, será leída en uno de los intermedios la magnífica poesía de Leopoldo Cano, titulada «A la caridad.»

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el programa de esta fiesta que constituye un nuevo vinculo de union entre el público y la prensa alicantina.

La suscripcion nacional para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga ascendia ayer, con lo recaudado en días anteriores, á la cantidad de 3 930 129 pesetas y 12 céntimos.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Lorcha.

Han permutado sus destinos los vicesecretarios de las Audiencias de lo criminal de Altea y Tortosa.

se incluirán en su carpeta y se tomará razon de ésta en un libro especial, dándose aviso al Administrador de la Aduana de destino.

7.ª Todas las facturas llevarán el sello de la Aduana puesto á presencia del Oficial del Negociado antes de entregarlas á los Capitanes de los buques. La falta de este requisito en cualquiera de ellas será bastante para que el Administrador de la Aduana á que se dirijan las mercancías reclame de la de origen la principal correspondiente, á fin de confrontarlas entre sí y asegurarse de que coinciden en su corte, cuya circunstancia se hará constar por el Administrador, devolviendo después la factura principal á la Aduana de que proceda.

8.ª Cuando las facturas comprendan aceites vegetales ó minerales, aguardientes, bacalao, frutos coloniales ó tejidos, se hará constar separadamente el peso bruto de las expresadas mercancías en la cedula correspondiente del aviso de que trata la regla 6.ª.

Las provisiones, repuestos navales, carbones y demás efectos que se embarquen ó se tomen en los puertos, exceptuando los víveres frescos que se destinen al consumo diario de á bordo, se documentarán en sus correspondientes facturas de cabotaje con el epigrafe de *Rancho ó Repuesto*.

Art. 190. Cuando un Capitan haya concluido la carga de su buque y desee hacerse á la mar, se habilitará de salida en la forma que establece el artículo

145, con la sola diferencia de que en los duplicados de las facturas que se le entregan podrá el Administrador este decreto: *Sirva de guía hasta el punto de su destino.*

Art. 191. Si las mercancías son españolas de las que pagan derechos de exportacion, se observarán para su expedicion por cabotaje todas las reglas establecidas en el artículo 189, y además prestará el remitente fianza bastante á responder del importe de los derechos para el caso de no acreditar después su llegada á otro puerto español.

Art. 192. Si las mercancías son tejidos españoles ó extranjeros nacionalizados por el pago de derechos, se hará cuidadosamente el reconocimiento para asegurarse de que los primeros llevan las marcas de fábrica y los segundos conservan el marchio que justifique su legitima importacion.

Todos los demás géneros extranjeros nacionalizados se sujetarán á las formalidades que se establecen para los españoles.

Art. 193. Cuando en el embarque de mercancías por cabotaje se dedozca por los *solicitos* ó facturas que el Capitan del buque va á vender por su cuenta ó en comision los géneros embarcados, le hará presente el Administrador la obligacion en que está de proveerse de la correspondiente patente que acredite el pago de la contribucion industrial.

Y si no obstante, antes de salir del puerto no

bultos conducidos por cabotaje que entren en los almacenes sean despachados y retirados en el mismo día de la entrada; pero si á pesar de ello permaneciesen en almacenes mas de tres días por culpa de los interesados, se les exigirá el derecho de almacenaje, según el art. 103; entendiéndose que si el hallarse los bultos almacenados perjudica á la buena colocacion de los procedentes del extranjero serán trasladados aquéllos á un almacen particular cargándose á los interesados los gastos del local y demás que se originen.

8.ª Terminado el despacho se reunirán en la carpeta las facturas pertenecientes al buque y se tomará razon en un libro especial, dándose aviso al Administrador de la Aduana de origen.

Art. 196. Los géneros que se conducen por cabotaje podrán desembarcarse en puerto habilitado distinto del de su destino siempre que se trate de bultos completos ó de cargamentos á granel. En este caso el Capitan ó consignatario pedirá por medio de un *solicito* licencia para descargar la parte que le convenga. Dicho documento servirá de base para el despacho, que se hará en la forma ordinaria rebajándose de la factura de su referencia los géneros descargados y haciéndose constar en la misma el pago del derecho de descarga.

El Administrador dará aviso del despacho á las Aduanas de origen y de destino en el mismo

A nuestro querido amigo el señor Vidal de la Rochette se le murió anoche un niño que constituía la dicha y la felicidad de su vida.

GACETILLAS.

Inauguración.—Anteanoche se verificó con gran solemnidad y gran pompa la de la Sociedad de recreo titulada La Taurina, cuyo fundador, D. Juan Martínez, reunió lo más escogido de la juventud de Alicante para celebrar tan fausto acontecimiento, con un espléndido lunch, que hacía honor á su prodigalidad y buen gusto, poniendo una vez más de realce, su carácter emprendedor, y más que todo, en juego las grandes y generales simpatías que en Alicante tiene.

La Taurina, como dejamos dicho, sociedad de recreo y Ateneo dentro de breves días, según los propósitos que se tienen formados por la juventud estudiosa, está instalada en la calle de San Fernando y sobre el antiguo café del Sr. Más y Gil, con vistas al puerto y dominando todos los horizontes que de Oeste á Este circundan nuestra población.

El Sr. Martínez, iniciador del pensamiento y fundador único, ha gastado un capital en la decoración y mueblaje de los salones, los cuales hacen honor á una Sociedad de la índole de la que nos ocupa, la pieza principal ó sea la destinada a la lectura, fórmala un salón ancho, espacioso, elegantemente decorado, adornado con valiosas arañas y rico cortinaje. En esta pieza se sirvió el lunch con que el Sr. Martínez obsequió en la noche de la inauguración de La Taurina á sus amigos más íntimos.

El Sr. Boesio, que no tiene rival para preparar la parte estética, así como la material de un banquete, sorprendió gratamente á los comensales, con la riqueza de la vajilla puesta y la variedad y buen gusto de los platos que se sirvieron; la mesa llenaba todo el salón, estaba deslumbrante, profusión de luz ces herían de lleno el diáfano cristal; profusión de aromáticas flores embalsamaba la estancia embriagando el espíritu de placentera dicha. Allí estaba la amistad congregada para realizar uno de los más hermosos fines de la vida, el de la asociación, que llena y suaviza todas las asperezas de la sociedad, y sanciona proclamando de hecho todo linaje de tolerancias, las de la religión y las de la política. ¿Qué serían los pueblos sin estos centros de recreo? Un hervidero de pasiones y de odios, toda vez que en el aislamiento es en donde se forjan las tenebrosas intrigas que las rivalidades y los antagonismos producen. El Sr. Martínez, nuestro querido amigo ha dotado á Alicante de un centro más de civilización y de cultura por lo que merece nuestros aplausos mas sinceros y nuestra felicitación mas entusiasta. A él le consta la estima en que se le tiene, y nunca en mejor ocasión que anoche pudo persuadirse del acendrado cariño que sus amigos le profesan. Al calor del espumoso champagne, brindaron por la prosperidad de la Taurina y por su iniciador, los señores Pérez (D. Primitivo) Llorente padre é hijo, Sevilla, Milego, Gozalvez, Fisac, Martínez, Colomer, Aquilina, Ruiz y otros cuyos nombres sentimos

no recordar. Como cada uno de estos brindis no entrañaban otro sentimiento culminante que el testimonio de aprecio en que al anfitrión se tiene, por su carácter franco, expansivo, noble y divino hasta el sacrificio, de aquí el que presenciásemos tiernísimas escenas de cariño, abrazos, apretones de manos, protestas sinceras nacidas del fondo del alma. ¡Oh! nada hay tan santo en la tierra como las desinteresadas afecciones que el corazón alimenta consagradas al hermano del alma, al amigo fiel que comparte con nosotros las mas dulces expansiones de la vida.

El final del banquete, el epilogo del festival, ofreció á los comensales una agradable y grata impresión; el niño Emilio Galdó nos recitó magistralmente declamado y como él solo sabe hacerlo, porque para eso Dios le ha dotado de un talento colosal, el monólogo del Sr. Milego, Fortuna te de Dios, hijo; qué de aplausos, qué de besos á aquella adorable criatura ¡Dichosos los que, como el niño Emilio Galdó, poseen el secreto de la seducción y del encanto, poniendo solo en juego las grandes dotes de os privilegiada inteligencia!

Por conclusion el Sr. D. Primitivo Pérez, y en vista de la oportunidad de un incidente, dió lectura á la siguiente composición poética que transcribimos por lo sentida y delicada; ella revela una historia cuyos detalles quisieramos poseer para darla á luz con el colorido y la brillantez que quisieramos y fuera de desear.

LOS QUE TU BAUTIZASTE «MOSQUETEROS.»

Si tú supieras, Luisita insigne Mejer de claro y sio igual talento, Émulo de Breton, lo que te quieren Los que tú bautizaste «Mosqueteros.» Si tú supieras que el perder de vista Tus claros ojos de color de cielo, Lágrimas derramaron tus amigos Y que pensando en tí ya no durmieron. Que al estrechar tu diminuta mano, Y darte hermosa, nuestro adiós postrero Lo que antes fuera paraíso y cielo. Lo que antes fuera paraíso y cielo.

Al no ver ya to despejada frente Ni cruzar nuestro acento con tu acento, Volvíose, Luisa, de colores tristes. Tricóse Luisa en purgatorio eterno. Si tú supieras de la misa media, Como suele decir refrán de pueblo, Jurar pudieras que jamás pensarás Olvidar á tus tristes «Mosqueteros.» Ellos te quieren con igual cariño Que la fiel tortolilla á sus hijuelos Cual Abelardo quiso á su Eloísa, Cual quiso á su Desdémón el Otelo.

Y tendrá para tí mientras respiren Los que tú bautizaste «Mosqueteros» Para hacer bien por tí, de angel el alma, Para amparar tu honor, brazo de hierro, Y para amarte mocho cual mereces Nobleza de alma y corezon de fuego, Si tú, Luisa, con cariño pagas El cariño sin par que te tenemos. Si juras no olvidarnos mientras vivas Nuestro amor sin igual correspondiendo, Que te bendiga Dios cual te bendicen Los que tú bautizaste «MOSQUETE ROS.»

Un detalle; en los eloquentes brindis que se pronunciaron, y que resumí el anfitrión con nutridas muestras de agradecimiento, así como su hermano el Sr. Martínez, acaudalado propietario de Altea, no se olvidaron algunos amigos

de encomiar la inteligencia y pericia del señor Bossio, y la idoneidad del señor don Domingo Matoesi, indicado para ponerse al frente de un elegante café que vá á abrirse en la planta baja, anexionado según parece á la Sociedad La Taurina.

Tales el résumen, el bosquejo del festival que se celebró anteanoche con motivo de la inauguración del centro de recreo de que nos hemos ocupado.

Estreno.—Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad, el melodrama en 4 actos y cinco cuadros que con tanto éxito se ha estrenado en Madrid en el teatro de NoVEDADES el día 23 del pasado mes y que se titula «Los mártires de la libertad.»

Robo.—A la hija de nuestro particular y querido amigo D. Casimiro Esteve, le fueron robadas anteanoche, una cadena de oro, un reloj de oro, un par de pendientes, cinco duros, y dos pañuelos de Manila en ocasió de encontrarse ausente de la casa.

Los ladrones deserrajaron algunos cofres y esparramaron por la sala toda la ropa blanca que encontraron.

A la fecha no se tienen indicios de quienes hayan podido ser los cacos por mas que la policia está practicando toda clase de diligencias.

A la vida Fajardo tambien le han robado dos mesitas de noche de un almacén de muebles de la plaza de la Constitución y á un cortante de la plaza mercado una respetable cantidad.

Un ruego.—Sr. Alcalde: es imposible que V. comunique órdenes absurdas á los dependientes de su autoridad. El buen concepto que V. nos merece, nos mueve á juzgarle así, haciéndole justicia.

El lindo paseo de la plaza de las Barcas, hoy de Isabel II, se cierra todas las noches á la hora en que, como suele decirse, se recogen las gallinas.

El guardian de aquel recinto, inconsiderado y desatento, arroja de él á las personas, cuando le dá la gana.

¿Sabe el Sr. Alcalde de qué medios se vale?

Pues se presenta á los concurrentes y les dice: todo el mundo *capa fuera* que voy á cerrar.

—Pero hombre, se le replica, si son las siete de la noche!

—El Alcalde lo ha mandado, contesta el célebre canchero.

Nosotros no creemos que V. Sr. Alcalde, haya mandado tal cosa.

¿Ordenar que se cierre un paseo público en Alicante, en esta época, á las siete ó las ocho de la noche? No puede ser.

Pero nosotros hemos creído conveniente denunciar el hecho, porque muchas, muchísimas personas se nos han quejado, y porque consideramos que es ridículo que se arroje de un paseo á la gente que por él discurre tranquila y pacíficamente, por el solo motivo de que el guarda quiera acostarse tempranito.

Confiamos en que el Sr. Alcalde sabrá corregir este, en obsequio del público.

El áncora de salvacion de los tísicos es el Pectoral de Anacahuita. El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Lunman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.—73.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

La Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crodo de hígado de bacalao, es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

Los Depilatoires Dusser.—Estas preparaciones empleadas hace muchos años con gran éxito para quitar el vello de la cara y de los brazos de las señoras; habiendo sido imitadas la Perfumería Dusser cumple con un deber previniendo al público.

En lo sucesivo, la Pâte Epilatoire Dusser y el Piloore llevaran un sello de garantía probando su autenticidad (Paris, 1, r. J. J. Rouneau. En España en las principales perfumerías.

Vajilla.—En el establecimiento de los Sres. Maylin acaba de recibirse un surtido de vajillas de esprichosos dibujos á precios desconocidos de baratos.

Igualmente en servicio de copas del llamado Cristal Nuevo tambien muy bajos sus precios.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedición el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteyer á igual hora del de ayer:

ENTRADOS.

- Vapor Segovia, c. Heredia, de Cartagena, con efectos. Id. Monserrat, c. Torrens, de idem, con id. Id. Cataluña, c. Serra, de Valencia, con id. Id. San Fernando, c. Nachera, de id., con id. Id. Elvira, c. Ceniga, de Coruña, con idem. Bergantin griego Castafias, c. Janagras, de Valencia, con lastre.

DESPACHADOS.

- Vapor inglés Torresador, c. Hayh, para Savana, con hierro viejo. Id. Union, c. Bosch, para Palma, con efectos. Id. Elvira, c. Ceniga, para Valencia, con id. Laud Esperanza, p. Gonzalez, para id., con azúcar. Balandra Dos Hermanos, p. Moncada, para Ibiza, con efectos. Vapor Cataluña, c. Serra, para Málaga, con id. Id. San Fernando, c. Nachera, para Sevilla, con id.

SECCION LOCAL.

HAY PARA LA VENTA

Alcohol Aleman marca superior Extra y prima en el depósito de los señores Raymundo y Comp.



D. LUIS BERNABEU Y GARRIGOS

falleció el 8 del actual.

Sus hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al entierro y misa que por el sufragio de su alma se celebrará á las diez y media de la mañana del día de hoy en la parroquia de San Nicolás por lo que recibirán especial favor.

Alicante 11 Marzo 1885.

El duelo se reune y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.



El niño

VIDAL DE LA ROCHETTE É IBORRA

ha subido al cielo.

Sus desconsolados padres, abuelos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á las tres de la tarde de este día, á la conducción del cadáver, á cuyo favor les estarán eternamente agradecidos.

Alicante 11 Marzo 1885.

Pasaje de Américo.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy: la comedia en tres actos «Lo que vale el talento.» La pieza, «Las dos joyas de la casa.» Entrada general, 75 cts.—Media, 50. TEATRO ESPAÑOL.—No se ha recibido anuncio.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 10 (5 15 t.)

Congreso oposiciones presentan proposición combatiendo quinta 70.000 hombres. Turquía negados aliarse Inglaterra. Bolsa 62-10.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico. SALIDAS DE BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flote corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazatlan, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Del tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60, peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Facs hermanos y compañía, Alicante.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos agudizados de CONSUMACION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES DE LA Compañía Hispano-Francesa. Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin tránsito alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Revallo é hijo, Calatrava 12. LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Jilla y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soable, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

JARABE DE BREA SOLUBLE

DOSIFICADO POR DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

El Jarabe de Brea ó Alquitrán soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.

Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.

Precio ocho reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 4 pesetas frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 2,25 pts frasco.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería estreña de D. Serafín Sanchez, Princesa, 19.

LA MASCOTA.

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas.

Completo surtido en géneros de punto, cerbatería, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero.

Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ámbos sexos.

Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos mas finos y delicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa á construir un traje entero sea cual fuese su clase.

NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrería pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipa una parte de importe del valor que se trate.

Esta medida es obligada por ser gran número de individuos que se han presentados y no se han acercado á recoger las prendas encargadas.

Casa, Pasaje de Amérigo, calle Princesa, frente al estanco. Alicante.

VINO PEPTONA CATION
(Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por la edad, la fatiga, las fiebres, la crotencia de los Niños, el desarrollo de las Jóvenes; facilita el amamantamiento, etc.
PARIS, rue St-Victor-de-Paul, 24
Y en todas las Farmacias
Aprobada oficialmente en los Hospitales de París

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es fácil de digerir y de sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambos medicamentos, y que las he rebatido por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la repugnancia.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS
Habana, Marzo á de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser dulce, de grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto me voy á tener gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Botellas grandes á 22, reales
Idem pequeñas á 13, reales.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosas colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y aplomas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y arísteles en todas dimensiones, etc. etc. Todo á precios arreglados.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth. ÚNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRO, San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS: ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos. La MASCOTA y su libreto, valeses, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, arístones, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

BUQUES DE VAPOR.

Elvira.

Saldrá de este puerto el 11 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermanos' en liquidacion San Fernando 9.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artífices forficantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofúla, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFBSSOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anafético.

LA TOS natural ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuperable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

REMEDIUM PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que lo convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL. AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka.	3 — —
Moka puro.	4 — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

Jarabe y solución de clorhidro-fosfato de cal dosados

preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido clorhídrico. Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duración, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.

PRECIO 40 RS. FRASCO.